



RESOLUCIÓN DEL RECTOR

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

“BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2026/2027 ”

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación, publicada en el DOGV el 31/03/2026 por la que se convocan AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA “BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2026/2027”

Visto el Acuerdo de la Comisión de Selección de fecha 13 de julio de 2026.

El Rector RESUELVE:

Primero. La asignación provisional de los fondos 008800810 541 - 68300 88800810 presupuestados en el apartado 3 de la convocatoria de Ayudas de la Universitat Politècnica de València, a las personas que se relacionan en el Anexo I y II, por un importe total de **23.207,31 €**, con la información que a continuación se detalla:

- En el **Anexo 1. Listado provisional de beneficiarios/as (Ayudas renovadas)** se relacionan las personas a las que se asigna la ayuda, condicionada a que realicen su matriculación en la UPV en el curso 2026/27. **Para la resolución definitiva, se comprobarán los expedientes en VINALOPÓ para verificar que cumplen los requisitos para la renovación de la ayuda.**
- En el **Anexo 2 Listado provisional de beneficiarios/as (Ayudas nuevas)** se relacionan las personas preinscritas y admitidas en grado con nota de acceso a las que se asigna la ayuda condicionada a que se matriculen en la UPV en el curso 2026/27.

En la columna “puntuación” se indica la puntuación obtenida.

En la columna “Ayuda matrícula” se hace constar la ayuda total asignada a los recibos de matrícula de cada persona solicitante, estimada en función de su matrícula en 60 ECTS aplicándose, a su publicación, el Decreto del Consell, por el que se regularán los precios públicos de los servicios académicos y complementarios universitarios para el curso 2026/2027. Se ajustarán los importes de las ayudas una vez que los beneficiarios estén matriculados y se emitan los recibos de matrícula con los importes exactos.



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Segundo. Publicar una lista de espera, en el **Anexo 3 Listado provisional de lista de espera** donde se relacionan las personas con preinscripción en revisión que, según consta en el Calendario Académico curso 2026-2027 oficial de la UPV modificado en el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2026, **podrán presentar acreditaciones de notas de acceso hasta el 31 de julio de 2026 a través de la plataforma de preinscripción a grado** y que serán tenidas en cuenta respetándose los derechos de admisión de dichos estudiantes. En septiembre de 2026 se realizará una segunda adjudicación de ayudas entre las personas preinscritas, admitidas y matriculadas en la UPV en el curso 2026/27.

Tercera. Publicar una lista de excluidos. **Las solicitudes admitidas de personas que finalmente no se han preinscrito en grado UPV en plazo, del 15 de junio al 7 de julio de 2026, quedan definitivamente excluidas del presente proceso.**

Las personas interesadas tendrán 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para en su caso, presentar alegaciones o desistir a la solicitud presentada. Este trámite se realizará ante el órgano instructor a través de Sede Electrónica UPV/Presentación de Solicitud Genérica, dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación: <https://sede.upv.es> o a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Concluido el plazo de alegaciones, y estudiadas las mismas, el órgano instructor elevará la propuesta definitiva al Rector, **quien resolverá la convocatoria**. A efectos de notificación, los resultados definitivos se publicarán en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación (www.upv.es/entidades/VIC).

La preinscripción es obligatoria e independiente del trámite administrativo de la admisión que se resuelve en este acto. En caso necesario, el estudiante deberá homologar el título correspondiente que da acceso a estos estudios, así como acreditar el conocimiento de idioma de español si fuese requerido para el acceso a la universidad.

En Valencia, a la fecha de firma
EL RECTOR

José E. Capilla Romá



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL EXTERIOR (ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

“BECAS TALENTO INTERNACIONAL 2026/2027 ”

Anexo 1. Listado provisional de beneficiarios/as (Ayudas renovadas)

	nuevo/renovado	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	Importe ayuda €
1	renovado	MIROSLAVOVA TODOROVA, MIHAELA	Bulgaria	1.047,39 €
2	renovado	GBUROVA, BARBORA	Eslovaquia	848,79 €
3	renovado	STEFANOV ILIEV, STEFAN	Bulgaria	774,39 €
4	renovado	STEFANOVA VLAEVA, TANYA	Bulgaria	1.047,39 €
5	renovado	Kozma, Panka	Hungría	876,13 €
6	renovado	Kucejova, Sona	Eslovaquia	801,73 €
7	renovado	Dimchovska, Dilyana Petroslovova	Bulgaria	1.074,73 €
8	renovado	Osorio Barrios, Valeria	Colombia	1.717,93 €

La ayuda está condicionada a que las personas beneficiarias realicen su matriculación en la UPV en el curso 2026/27 y cumplan lo estipulado en la base 4 de la convocatoria *“deberá tener superados el 90% de los créditos matriculados en el curso anterior”*, es decir el 2025/2026.

Importe ayuda provisional Ayudas Renovadas: **8.188,48€**



Anexo 2. Listado provisional de beneficiarios/as (Ayudas nuevas)

La ayuda está condicionada a que las personas beneficiarias realicen su matriculación en la UPV en el curso 2026/27

	nuevo/renovado	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	GRADO ADMISIÓN	PUNTUACIÓN	Importe ayuda €
1	nuevo	García Hernández , Carlos David	Colombia	Grado en Comunicación Audiovisual	10,804	1690,59
2	nuevo	Cortés Suarez, Felipe	Colombia	Grado en Ingeniería Mecánica	13,004	2115,13
3	nuevo	Méndez Herrera, Valentina	Colombia	Grado en Ingeniería Física	12,4	2115,13
4	nuevo	Roquer Gómez, Martín	Colombia	Doble Titulación. Grado en Ciencia de Datos y Grado en Ingeniería en Organización Industrial	13,08	2115,13
5	nuevo	Valerieva Ferdinandova, Vladimira	Bulgaria	Grado en Ingeniería de la Energía	11,528	1074,73
6	nuevo	Nemes, Maja Virag	Hungría	Grado en Comunicación Audiovisual	13,06	876,13
7	nuevo	Bacova, Jessica	Eslovaquia	Grado en Gestión y Administración pública	9,5	801,73
8	nuevo	Valenzuela, Manuel Ignacio	Colombia	Grado en Fundamentos de Arquitectura	11,13	2115,13
9	nuevo	Toro Barbosa, Samuel	Colombia	Grado en Ingeniería Informática	9,464	2115,13

Importe ayuda provisional Ayudas Nuevas 26/27:

15.018,83€

Importe Total ayuda provisional (Ayudas Nuevas+ Renovadas) Convocatoria 26/27:

23.207,31 €

Anexo 3. Listado provisional de Lista de Espera

		APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	SITUACIÓN
1	nuevo	Lesisz, Maja	Polonia	preinscripción en revisión
2	nuevo	Cristian Mihai, Moise	Rumania	preinscripción en revisión

Anexo 4. Listado de solicitudes admitidas excluidas

	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	Motivo
1	Zielinski, Jan	Polonia	no preinscrito en plazo
3	Bejarano Vallejo, Juan Pablo	Colombia	no preinscrito en plazo
4	Oplustilova, Sara	República Checa	no preinscrito en plazo
5	Protivanska, Vendula	República Checa	no preinscrito en plazo
6	Vasakova, Martina	República Checa	no preinscrito en plazo